

PAN a ministra Esquivel: apártese de la Corte hasta aclarar supuesto plagio

La bancada del PAN en el Senado exigió a la ministra Yasmín Esquivel Mosso abstenerse de participar en cualquier decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en tanto no se aclare su situación sobre el presunto plagio de su tesis de licenciatura en derecho que se evidenció por parte del escritor Guillermo Sheridan.

Advirtieron que, de confirmarse el grave señalamiento, lo mínimo que se esperaría por dignidad y decoro, es que la ministra presente su renuncia al cargo que asumió en marzo del 2019.

Consideraron que, por el bien del Poder Judicial, las investigaciones que realiza la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México aclaren el señalamiento de plagio por parte de la ministra Esquivel Mosso.

Los panistas establecieron que las ministras y ministros de la SCJN deben conducirse con toda honorabilidad y rectitud, más aún aquellas personas que aspiran a presidir el más alto tribunal de justicia del país como es el caso de Esquivel Mosso.

Recalaron que la Constitución exige, entre otros requisitos, la honorabilidad y competencia de quien aspira a ser ministro o ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con mayor razón a su presidencia.

En un posicionamiento recordaron que la ministra Esquivel se ha pronunciado en diversas ocasiones a favor de asuntos que son de interés del Presidente de la República, por ejemplo, el pasado 29 de noviembre votó a favor de la constitucionalidad

del proyecto de resolución de la controversia 90/2020 en contra del acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

En abril de 2022 votó a favor del proyecto de la acción de inconstitucionalidad sobre el decreto de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica.

El 1 de octubre de 2020 votó a favor del proyecto que declaró constitucional la materia de la consulta popular propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el posible enjuiciamiento a cinco expresidentes de la República. *(Alejandro Páez Morales) •*

CUARTOSCURO



Ministra de la Corte Jazmín Esquivel Mosso.

